






ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: [X] Industrial [ ] Profesional [ ] Consumo  
Usos previstos (principales funciones técnicas):  
Producto para el barnizado de la madera.  
Usos desaconsejados:  
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:  
BARNICES Y PINTURAS ANDRES, S.L.  
Camino del Fus, s/nº - E-46470 - Masanasa (Valencia)  
Teléfono: 96 1250189 - Fax: 96 1250352  
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
info@barnicesandres.com
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 1250189 (8:00-14:00 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:  
Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPP)):  
F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R20/21-48/20 | Xi:R36/38
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: F , Xn  
  
El producto está etiquetado como FÁCILMENTE INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- Frases R:  
R11 Fácilmente inflamable.  
R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.  
R36/38 Irrita los ojos y la piel.  
R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.  
R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
- Frases S:  
S23 No respirar los vapores, aerosoles.  
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.  
S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF.  
S38 En caso de ventilación insuficiente, úsense equipo respiratorio adecuado.
- Componentes peligrosos:  
Tolueno  
Xileno (mezcla de isómeros)
- 2.3 OTROS PELIGROS:  
No aplicable.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**




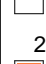



- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:  
MEZCLA: Disolución de resinas.

	<b>ANDRELAC FONDO AJ</b> Código: 0101	 
---	--	---

3.2

**COMPONENTES PELIGROSOS:**

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

  <input type="checkbox"/>	<b>Tolueno</b> F:R11   Repr.Cat.3:R63   Xn:R48/20-65   Xi:R38   R67	EC 203-625-9 CAS 108-88-3	Índice nº 601-021-00-3 ATP30
<input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>	<b>Xileno (mezcla de isómeros)</b> R10   Xn:R20/21   Xi:R38	EC 215-535-7 CAS 1330-20-7	Índice nº 601-022-00-9 ATP25
  <input type="checkbox"/>	<b>Metiletilcetona</b> F:R11   Xi:R36   R66-R67	EC 201-159-0 CAS 78-93-3	Índice nº 606-002-00-3 ATP30
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>Acetato de butilo</b> R10   R66-R67	EC 204-658-1 CAS 123-86-4	Índice nº 607-025-00-1 ATP30
  <input type="checkbox"/>	<b>Alcohol isopropílico</b> F:R11   Xi:R36   R67	EC 200-661-7 CAS 67-63-0	Índice nº 603-117-00-0 ATP30

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición

Síntomas y efectos, agudos y retardados

Descripción de los primeros auxilios

**INHALACION:**

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

**CUTÁNEA:**

El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.

**OCULAR:**

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

**INGESTION:**

Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3

**INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**

No disponible.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1

**MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993~RD.560/2010):**

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2

**PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

**RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

- **Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.  
 - **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.



ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:  
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:  
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:  
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:  
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.  
- Temperatura de inflamación : 8. °C  
- Temperatura de autoignición : 170. °C  
- Intervalo de explosividad : 1.5 - 8.9 % Volumen 25°C  
- Intervalo de explosividad : 1.0 - 12.4 % Volumen 300°C  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:  
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD. 379/2001.  
Tiempo máximo de stock : 6. meses  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 30. °C  
Materias incompatibles:  
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  
Tipo de envase:  
Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):  
Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:  
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101



## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<u>PARÁMETROS DE CONTROL:</u>				Vía	Año
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u>	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		
	INSHT 2011 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Tolueno	50.	192.	100.	384.	Vía dérmica
	Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica
	Metiltilcetona	200.	600.	300.	900.	
	Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.	
	Alcohol isopropílico	200.	500.	400.	1000.	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

Valores límite biológicos:  
No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:  
No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):  
No disponible

8.2	<p><u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):</u> Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.</p> <p>- <u>Mascarilla:</u> Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.</p> <p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p>- <u>Gafas:</u> Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).</p> <p>- <u>Escudo facial:</u> No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p> <p>- <u>Guantes:</u> Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.</p> <p>- <u>Botas:</u> No. - <u>Delantal:</u> No. - <u>Mono:</u> No.</p> <p>Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.</p>
-----	--

8.3	<p><u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.</p> <p><u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.</p>
-----	--





ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**

- Forma física	:	Líquido.
- Color	:	Incoloro.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	No aplicable
- Temperatura de fusión	:	No aplicable
- Temperatura de ebullición	:	No disponible
- Temperatura de inflamación	:	8. °C
- Intervalo de explosividad	:	1.5 - 8.9 % Volumen 25°C
- Intervalo de explosividad	:	1.0 - 12.4 % Volumen 300°C
- Presión de vapor	:	28.8 mmHg a 20°C
- Presión de vapor	:	15.9 kPa a 50°C
- Peso específico	:	0.939 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible
- Temperatura de autoignición	:	170. °C
- Temperatura descomposición	:	No disponible
- Viscosidad	:	40. ± 1. seg.CF4 a 20°C
- Viscosidad cinemática	:	47. mm2/s a 40°C

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

**9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- No volátiles	:	29.8 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos	:	40.6 % Peso
- COV (suministro)	:	70.2 % Peso
- COV (suministro)	:	658.8 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1 REACTIVIDAD:**

No disponible.

**10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

**10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

**10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

**10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

**10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

**11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES**

de componentes individuales :

	<u>DL50 Oral</u>	<u>DL50 Cutánea</u>	<u>CL50 Inhalación</u>
	mg/kg	mg/kg	mg/m3.4horas
Tolueno	> 5000. Rata	12124. Conejo	28100. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
Metiltilcetona	2737. Rata	6480. Conejo	23500. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	23400. Rata
Alcohol isopropílico	5045. Rata	1088. Rata	72600. Rata
		12800. Conejo	



ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101



- 11.2 **EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**  
**Vías de exposición:** Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.  
**Exposición de corta duración:** La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Irrita la piel.  
**Exposición prolongada o repetida:** El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.  
**Toxicidad para la reproducción:**  
 Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (cat.3).

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	<b>TOXICIDAD:</b> de componentes individuales :	<b>CL50 (OECD 203)</b> mg/l.96horas	<b>CE50 (OECD 202)</b> mg/l.48horas	<b>CE50 (OECD 201)</b> mg/l.72horas
	Tolueno	5.5 Peces	12. Dafnia	134. Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	Metiltilcetona	3220. Peces	5091. Dafnia	
	Acetato de butilo	18. Peces	32. Dafnia	675. Algas
	Alcohol isopropílico	9640. Peces	13300. Dafnia	> 1000. Algas

- 12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**  
No disponible.

- 12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**  
No disponible.

- 12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**  
No disponible.  
**COV (instalaciones industriales):** Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 10) Recubrimiento de madera. Disolventes : 70.2% Peso , COV (suministro) : 70.2% Peso , COV : 55.4% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 93.2 , Número átomos C (medio) : 6.1.

- 12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:**  
No disponible.

- 12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**  
**Potencial de disminución de la capa de ozono:** No disponible.  
**Potencial de formación fotoquímica de ozono:** No disponible.  
**Potencial de calentamiento de la Tierra:** En caso de incendio o incineración se forma CO<sub>2</sub>.  
**Potencial de alteración del sistema endocrino:** No disponible.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):**  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):**  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.
- PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:**  
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.





ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

## PINTURA

14.1	<u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u> <u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u>  Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1263  Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E) Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4	(Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50°C	
14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u>  Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1263  Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S,E Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 Contaminante del mar: No. Documento de transporte: Conocimiento de embarque.		
14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u>  Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1263  Documento de transporte: Conocimiento aéreo.		
14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.		
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.		
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.		
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.		

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Información COV en la etiqueta:</u> Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003) <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: <a href="http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx">http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx</a> <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna  <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> Únicamente para uso industrial.  <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.



ANDRELAC FONDO AJ  
Código: 0101

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

16.1	<p><u>TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:</u>  <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo II:</u>  R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.</p>			
16.2	<p><u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <a href="http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/">http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/</a></li> <li>· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).</li> <li>· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).</li> <li>· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).</li> <li>· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).</li> </ul>			
16.3	<p><u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>  Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.</p>			
16.4	<p><u>HISTÓRICO:</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Versión: 2</td> <td style="width: 33%;">Fecha de revisión: 19/12/2011</td> <td style="width: 33%;">Fecha de impresión: 19/12/2011</td> </tr> </table>	Versión: 2	Fecha de revisión: 19/12/2011	Fecha de impresión: 19/12/2011
Versión: 2	Fecha de revisión: 19/12/2011	Fecha de impresión: 19/12/2011		
16.5	<p>La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.</p>			